



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 15, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO PARA LA OFICINA DE PROCESOS EJECUTIVOS DE LOS TRIBUNALES DE SANTA FE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por ascenso de la Dra. Daniela de Lourdes Fuentes según decreto N° 2647/2023; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 5.12.2023 (Acta N° 42, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe, como Secretaria de Primera Instancia de Circuito para la Oficina de Procesos Ejecutivos de los Tribunales de Santa Fe, a la Dra. LAURA MARCELA MAYDANA, actual agente de los Tribunales de Santa Fe, por ascenso. FDO. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO) -----

SECRETARÍA, 2 de mayo de 2024.-----



EDUARDO M. P. BORDAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA